UOC N° 02/2022
Pilar, 01 de febrero de 2022.

Señor
Lic. David Salinas Paredes
Estudio Contable Vía Directa
Presente:

Ref.: Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUM" ID 405437.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar que en el plazo perentorio de 24 horas recibida la presente comunicación, arrime y adjunte copia del **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** solicitada como documento en el marco del proceso de **Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUM" ID 405437,** a los efectos de proseguir con la evaluación de las Ofertas técnicas.

Sin otro particular, le expreso mi más distinguido aprecio.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú

Vía Directa 0786 - 233 523 0975 - 122 106 ESTUDIO CONTABLE

Lic. David Salinas
RUC: 3477446-7
Reg. Nº 1151
recibido 01/02/22

Lic. David Ramón Salinas Paredes

Servicio de Contabilidad – Auditoría – Asesoramiento en materia de Impuestos- Administración Pública

Mujer Paraguaya entre Yegros y Capitán Caballero

0975-122 106 / 0786 233 523

Pilar - Paraguay

Pilar, 01 de febrero de 2022

Señor

Lic. Gilberto R. Coronel A.

Encargado UOC

Gobernación de Ñeembucú

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio donde corresponda a los efectos de dar cumplimiento a la nota recepcionada en fecha 01 de febrero del corriente para comunicarle que no cuento con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, solicitado por dicha unidad.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente, y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Vía Directa Estudio Contable 0786 - 233 523 0975 - 122 106

Lic. David Salinas
RUC: 3477446-7
Reg. Nº 1151

Recibido por: Hedgs Acuna Nº
Firma:
Fecha: 01/02/2022 Hora: 11:43
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - GOBERNACION DE NEEMBUCU

UOC N° 02/2022
Pilar, 01 de febrero de 2022.

Señora
Lic. Teresa Maciel
Presente:

Ref.: Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUM" ID 405437.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar que en el plazo perentorio de 24 horas recibida la presente comunicación, arrime y adjunte copia del **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC** y de la **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19,** solicitada como documento en el marco del proceso de **Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUM" ID 405437,** a los efectos de proseguir con la evaluación de las Ofertas técnicas.

Sin otro particular, le expreso mi más distinguido aprecio.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú

Recibido
01-02-22

Lic. Teresa Maciel
Reg. Prof. 1.049
RUC: 2968525-7

Lic. Teresa Maciel

"PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO, ORIENTATACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS"

RUC: 2968525-7 Teléfono: 0786 – 233552 Cel.0975 719 063

Mail: techimaciel@hotmail.com

Pilar, 01 de febrero de 2022

Señor

Lic. Gilberto R. Coronel A.

Encargado UOC

Gobernación de Ñeembucú

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de dar contestación a la nota UOC Nº 02/2022 que he recibido en fecha 01/02/2022 a fin de informarle que no podré adjuntar la Copia de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social Seguridad Social ya que no cuento con dicho documento solicitado debido a que trabajo sola y no cuento con personal en relación de dependencia, por ende, carezco del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. En cuanto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, no he presentado aun ante la Contraloría General de la República la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos por no haber tenido contratos desde la vigencia de la Ley Nº 6355/19, motivo por el cual no cuento con la Constancia de presentación solicitada.

Sin otro particular me despido de usted muy cordialmente.

Lic. Teresa Maciel
Reg. Prof. Nº 1.049
RUC: 2968525-7

Recibido por: Héctor Acevel
Firma:
Fecha: 01/02/2022 Hora: 12:25
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - GOBERNACION DE ÑEEMBUCU